

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 7.491/2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2014, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Victoria, 24 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.